



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO
COMUNIDAD
VALENCIANA

Marzo 2022

1. CARTA DEL EDITOR

El pasado día 27 de abril la asociación patronal del País Vasco, **Eusfare**, me invitó a hacer unas reflexiones previas en una jornada organizada por Mediformplus que llevaba por título: ***“De la farmacia precovid a la farmacia del mañana. Cómo anticiparnos a lo que está ocurriendo ya”***, que impartía **Luis de la Fuente**. Como no se trataba de interferir en la jornada, mis reflexiones fueron sobre economía general y sus repercusiones sobre la farmacia y la economía familiar de sus titulares, algo que me gustaría poner en común para todos.

Partiendo de que la epidemia continúa, aunque en sus últimos coletazos. Hay una guerra en curso; se está produciendo un importante encarecimiento de las materias primas; la inflación se encuentra en cifras desconocidas hace décadas; los indicadores de crecimiento mundial se ralentizan y, por si fuera poco el déficit público está en el 120% del PIB, la deuda pública disparada y tenemos alguno de los niveles más altos de paro de la Unión Europea, la conclusión debería ser muy negativa, aunque hay signos que indican todo lo contrario.

Efectivamente, hay un extraordinario incremento del turismo interior; los espectáculos y zonas de ocio están al completo; los bares y restaurantes llenos y todo esto se debe a que uno de cada tres euros del PIB español lo genera la suma de turismo, hostelería, restauración, comercio al por menor, ocio y transporte. Todo esto lleva a que **las diferencias entre las farmacias están aumentando en función de su localización**, como no podemos olvidar que el 25% de la población están en riesgo de pobreza. Y las farmacias son tributarias de su entorno, por lo que la desigualdad también aumenta en las farmacias. Por ello los titulares tienen que mirar no solo la economía de su empresa, sino su propia economía familiar.

Mis reflexiones a la vista de esta situación se centraron en cómo manejar la inflación y mi previsión es que no se mantenga muy elevada durante mucho tiempo, por la acción decidida de los bancos centrales para contenerla. En este sentido pude poner de manifiesto que la reciente reforma laboral que mantiene la **ultractividad** de los convenios, está actuando justo al revés de lo que buscaban los sindicatos, pero esa misma inflación que tiene para nosotros un efecto muy negativo, con el aumento de gastos y con los medicamentos financiados, por lo que sería necesaria una contención en las bajadas de precios para no abocar en desabastecimientos.

A partir de estos planteamientos formulé algunos consejos, tales como, que es buen momento para comprar farmacia y malo para vender. Es buen momento para comprar y mejorar el patrimonio inmobiliario si se dispone de capital, porque el patrimonio se revalorizará con la inflación al contrario que el capital, recordando la frase de Rothschild: *“Hay que comprar cuando la sangre corre por las calles”*. Al igual que ocurre con las inversiones financieras aplicando el consejo que se daba en el Siglo XIX: *“Comprar con los cañones y vender con los tambores”* en relación a la guerra de Ucrania.

Terminé mi intervención asegurando que es muy difícil cambiar nuestro modelo de farmacia por la imposibilidad de que Europa se inmiscuya en este terreno tras la Sentencia del Tribunal de Luxemburgo y, ya dentro de nuestro país, por las transferencias a las Comunidades Autónomas que harían prácticamente inviable una reforma de la ley estatal. Y terminé recomendando que cada uno valore cual es la situación de su farmacia y de su economía familiar, huyendo la financiación externa, mejorando si podemos nuestro patrimonio y no tomando decisiones apresuradas de venta o desinversión, al menos mientras dura la guerra en Ucrania.

2. PRESENTACIÓN

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de marzo, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 24 de abril de 2022, indican que aumenta el número el número de recetas, aumenta el gasto, y disminuye el gasto medio de las recetas, por lo que se mantienen todavía los efectos de la última Orden de Precios de Referencia. No obstante, los incrementos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de Marzo de 2021, que fue de muy poco crecimiento. Sin embargo, los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de 11.028,1 millones de euros en el año 2021 a 11.947,8 millones el año 2022, que a pesar de todo es menor al gasto de 2009. Así, el aumento interanual es de **919,7** millones de euros, siempre teniendo en cuenta el bajo consumo de este mes en el año 2021 por efecto de la pandemia.

A continuación, se exponen los datos de vuestra Comunidad Autónoma.

3. DATOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos mensuales

- El **número de envases facturados** en el Sistema Nacional de Salud ha aumentado un 9,27% con respecto a 2021, por encima del aumento nacional que ha sido de 7,24%.
- El **gasto farmacéutico a través de receta oficial** del sistema nacional de salud ha aumentado un 5,51% con respecto a 2021, por debajo de la media nacional que ha aumentado 5,65%
- El **gasto medio por envase facturado** del Sistema Nacional de Salud ha disminuido un -3,44% respecto de 2021, mientras que la media nacional ha tenido una menor disminución de -1,48%.

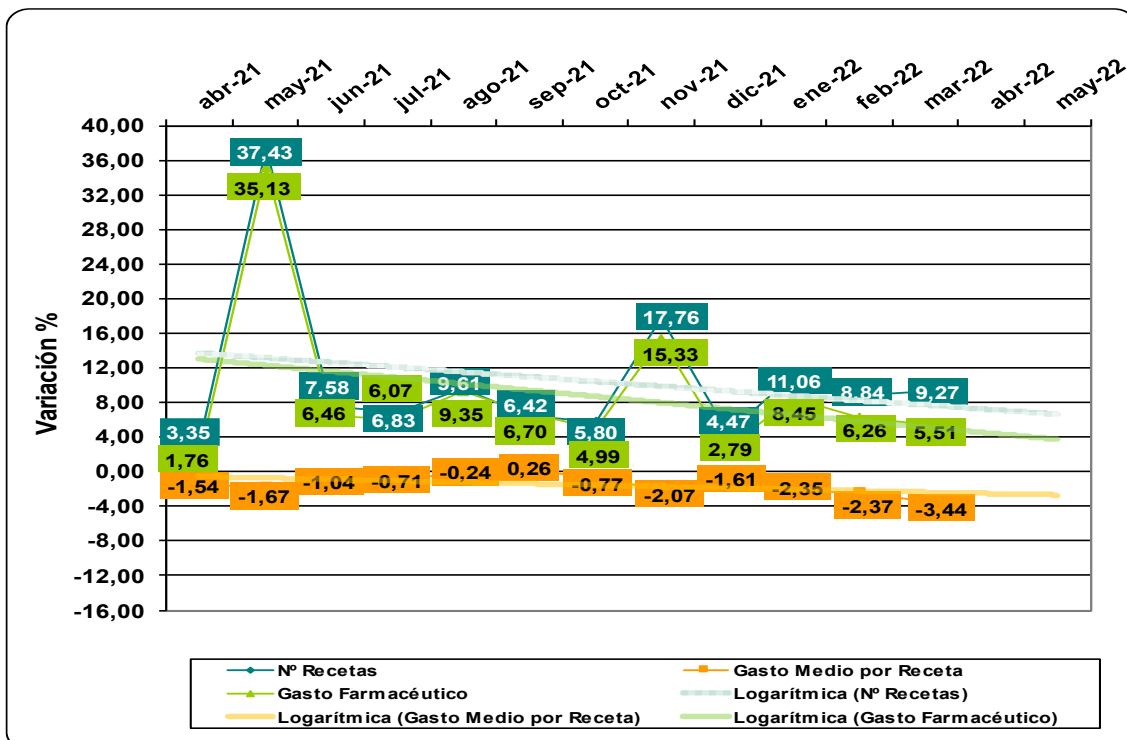
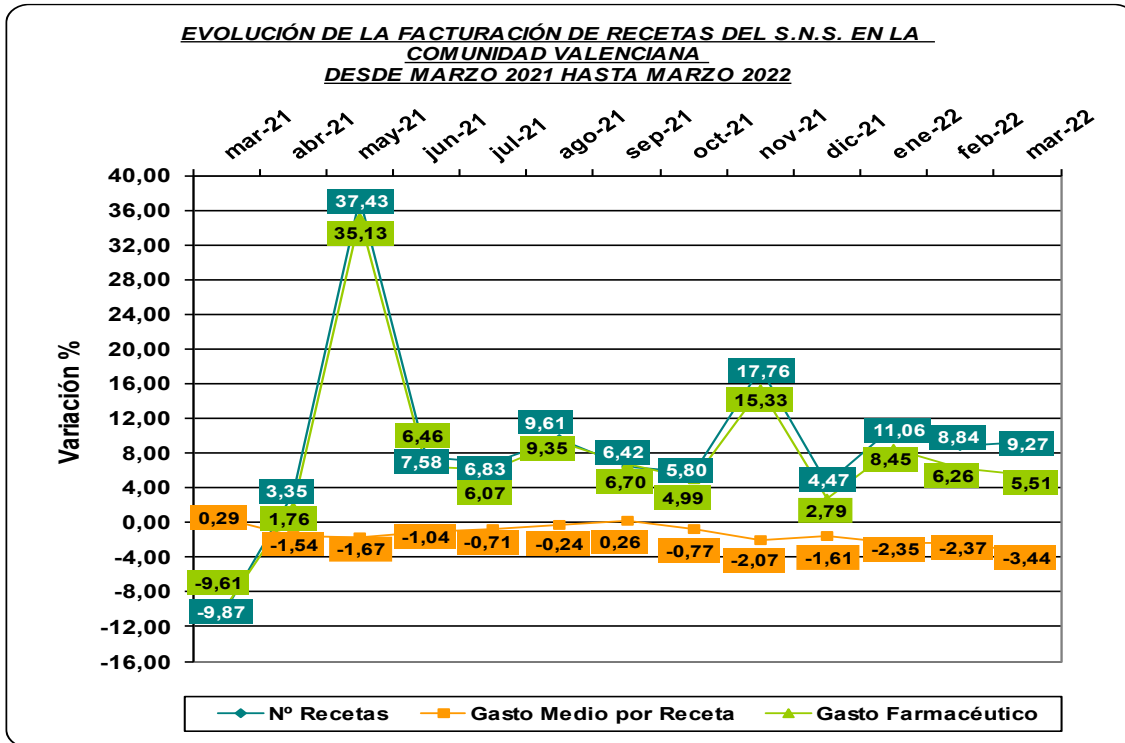
Acumulado (meses)

- El **número de envases facturados** en el Sistema Nacional de Salud ha aumentado un 9,71%, por encima del aumento nacional que ha sido de 7,93%.
- El **gasto farmacéutico a través de receta oficial** del sistema nacional de salud ha aumentado un 6,70%, por debajo de la media nacional que ha aumentado 7,09%
- El **gasto medio por envase facturado** del Sistema Nacional de Salud ha disminuido un -2,75%, mientras que la media nacional ha tenido una menor disminución de -0,77%.

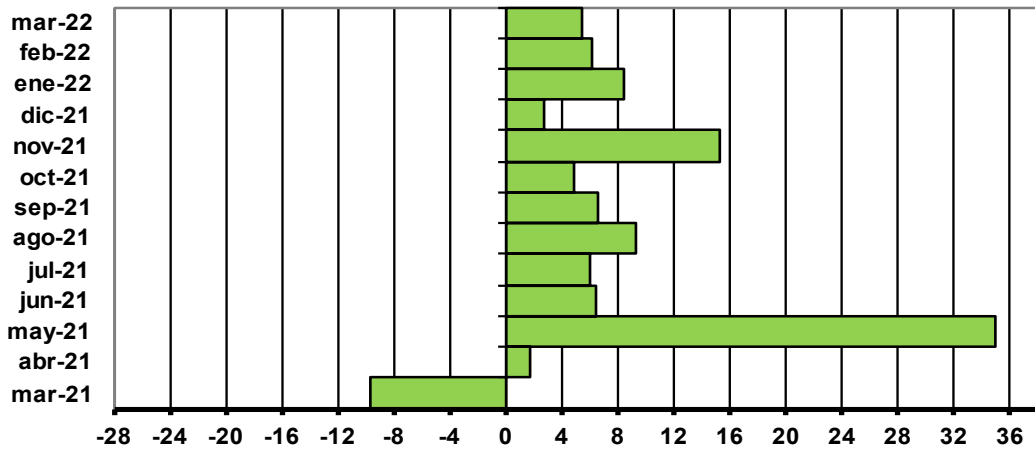
Acumulado enero interanual

- El **número de envases facturados** en el Sistema Nacional de Salud ha aumentado un 10,11%, por encima del aumento nacional que ha sido de 7,98%.
- El **gasto farmacéutico a través de receta oficial** del sistema nacional de salud ha aumentado un 8,49%, por encima de la media nacional que ha aumentado 8,43%
- El **gasto medio por envase facturado** del Sistema Nacional de Salud ha disminuido un -1,47%, mientras que la media nacional ha tenido un aumento de 0,34%.

4. GRÁFICAS

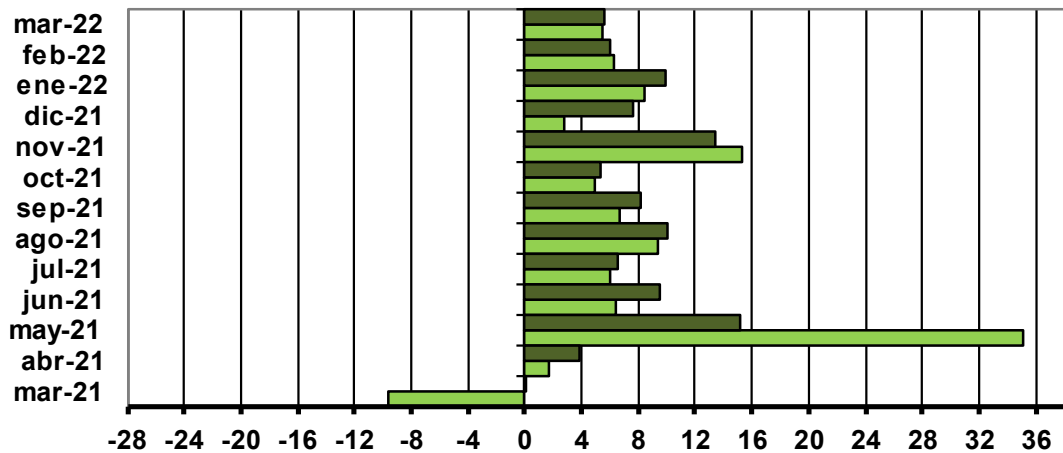


Gasto Farmacéutico en la Comunidad Valenciana desde Marzo de 2021 hasta Marzo de 2022



■ Incremento del Gasto en % respecto del mismo mes del año anterior

Gasto Farmacéutico Nacional y de la Comunidad Valenciana desde Marzo de 2021 hasta Marzo de 2022



■ Incremento del Gasto Nacional en % (respecto del mismo mes del año anterior)

■ Incremento del Gasto en C. Valenciana en % (respecto del mismo mes del año anterior)

5. RELEVANTES DE ESTE OBSERVATORIO

Datos mensuales y acumulados del gasto en marzo

En cuanto a los datos mensuales del gasto en marzo el número de recetas alcanza una cifra de 96,6 millones de recetas, lo que representa un aumento del 7,24% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 90,1 millones de recetas. El gasto aumenta un **+5,65** y el gasto medio por receta disminuye **(-1,48%)**. Es importante destacar que los incrementos de este mes se deben a una mejora en la actividad de los centros de atención primaria, y en lo que se refieren al gasto, éste es inferior a la inflación.

Comparación de los tres primeros meses de los años 2021 y 2022			
Indicador	2021	2022	% incremento
Número de recetas	246.807.036	266.378.125	7,93
Gasto	2.831.709.159	3.032.599.326	7,09
Gasto medio por receta	11,47	11,38	-0,77

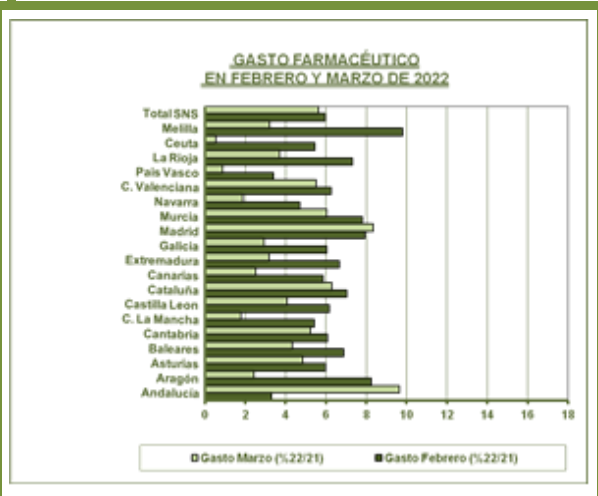
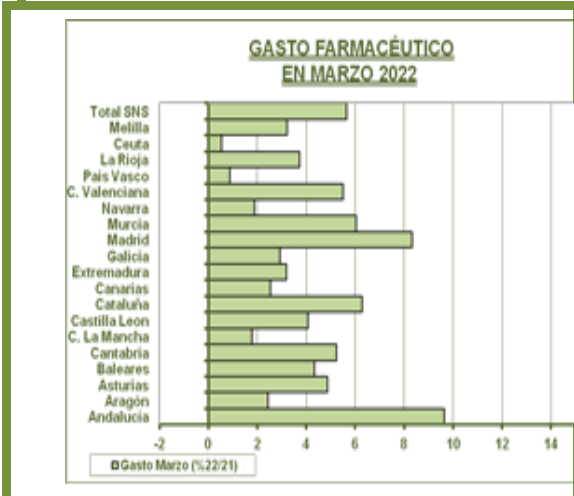
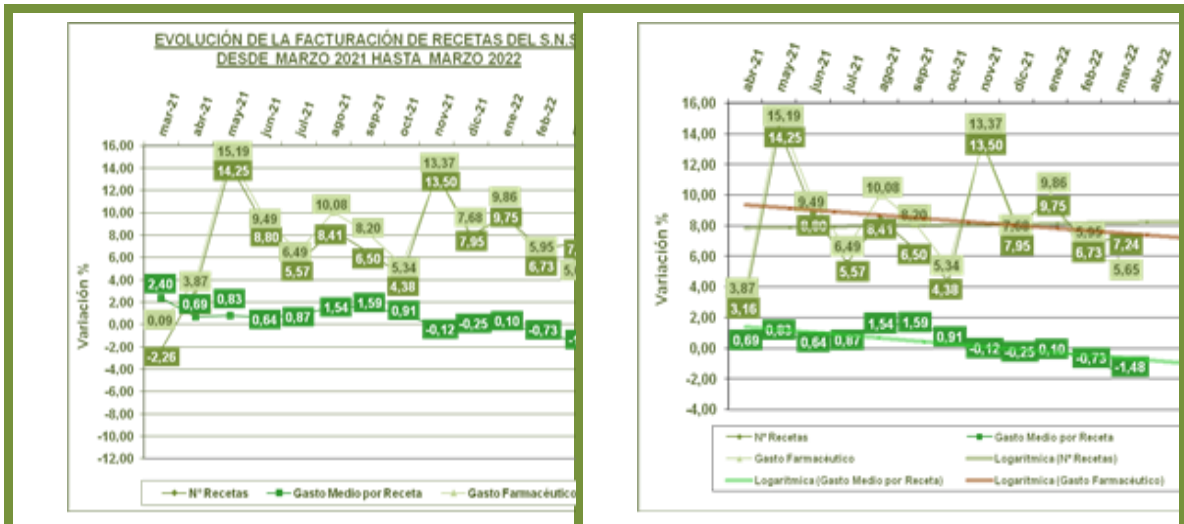
Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto presenta aumentos en todas las Comunidades Autónomas en el mes de Marzo, la tendencia para los próximos meses es positiva. Como consideración general ponemos de manifiesto que los meses con los que se compara del año 2021 fueron de grandes caídas en el crecimiento por lo que los aumentos actuales, serán mucho menores en los próximos meses.

Gasto por Comunidades

El gasto aumenta en todas las Comunidades. Los aumentos en el mes más importantes son los de Andalucía +9,64%; Madrid +8,33% y Cataluña +6,28%. Hay que tener en cuenta que se compara con el mes de marzo de 2021 y que algunas de estas Comunidades, como la de Madrid, tuvieron entonces cifras muy negativas.

Tendencia Logarítmica dos periodos



El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, aumenta nuevamente este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior, aunque menos que en febrero. La tendencia para los próximos dos meses es que continúe un mercado con crecimientos, aunque con menores aumentos en el acumulado.

6. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR EN LA COMUNITAT VALENCIANA

➤ Noticia del 27 de abril:

*“La Comunidad Valenciana ha dejado de utilizar a las farmacias para hacer test de antígenos a la población y comunicar positivos por Covid, un proyecto que se implantó a principios de año para **aliviar la carga de los centros de salud**. En total ha durado tres meses (de principios de enero a finales de marzo), justo cuando el pico de contagios de la sexta ola estaba colapsando el sistema sanitario valenciano.*

*En este sentido, los tres partidos de izquierdas que forman parte del Botánico (PSOE, Compromís y Unidas Podemos) **han rechazado este miércoles una Proposición No de Ley del grupo parlamentario de Ciudadanos** en las Cortes para recuperar el servicio, así como para ampliarlo pagando todos los test realizados por las boticas (en el periodo anterior solo se abonaban los positivos). “*

7. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

A finales del mes de abril, el Consejo General de colegios de Farmacéuticos en colaboración con Neuraxpharm ha presentado el manual **“Lumens, abordaje de la salud mental desde la farmacia comunitaria”**, dentro del proyecto **“Lumens: dar luz a la salud mental”** que se contemplan como una herramienta para mejorar en la formación de los farmacéuticos en salud mental y visibilizar la importante labor que pueden desempeñar.¹

8. NOVEDADES LEGALES EN EL SECTOR FARMACÉUTICO

A) COMUNITAT VALENCIANA

Se aprueba la ORDEN 3/2022, DE 22 DE ABRIL, DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA, POR EL QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 185/2020, DE 16 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA².

En el segundo mes del año 2022 la **Comunidad Valenciana** ha aprobado la **Resolución de Sanidad de 4 de marzo de 2022, que determina el número de nuevas oficinas de**

¹ <https://www.farmaceticos.com/farmaceticos/farmacia/campanas/lumens-dar-luz-a-la-salud-mental/>

² https://dogv.gva.es/datos/2022/05/03/pdf/2022_3618.pdf

farmacia necesarias para ofrecer una adecuada atención farmacéutica a la población (DOGV 30/03/2022).

También resultan de interés el **Decreto 33/2022 de 25 de marzo**, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el **currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico** (DOGV 12/04/2022); y el **Acuerdo Sanidad de 25 de marzo**, que recoge el **Programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud en 2022** (BOGV 31/03/2022) y

Por otra parte, citamos este mes la **RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2022**, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se realiza la **primera actualización del Plan estratégico de subvenciones de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, para el período 2021-2023**, publicada en el DOCV de 13 Abril 2022. Asimismo, la **RESOLUCIÓN de 28 de marzo** modifica el **Plan estratégico de subvenciones de la Presidencia de la Generalitat y sus organismos públicos para el período 2021-2023**, aprobado el 26 de febrero de 2021 (DOGV 01-04-2022).

Por otra parte, en materia de contención de la Covid-19, la Generalitat ha aprobado en marzo las siguientes novedades:

- **RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana**, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 (DOGV 24/03/2022). **Se modifica por: RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2022**, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, **por la que se da nueva redacción al punto resolutivo cuarto sobre «Medidas relativas para los eventos deportivos multitudinarios**, incluidos los de la Liga Profesional de Fútbol y Liga ACB», de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV 30/03/2022).
- **RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen medidas en materia de salud pública como consecuencia de la celebración de los partidos de la Copa de la Reina de Baloncesto en València** los días del 24 al 27 de marzo de 2022 (DOGV 24/03/2022).
- **RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se da nueva redacción al resuelto segundo sobre «Uso**

mascarilla» de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 (DOGV 21/04/2022).

B) NACIONAL

El pasado 19 de abril el Consejo de Ministros aprobó el fin de las mascarillas en interiores, por medio del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (BOE nº 24, de 20 de abril de 2022). No obstante, establece una exclusión para determinados supuestos en los que si se deberá llevar la mascarilla en el interior las personas mayores de 6 años:

- En los centros, servicios y establecimientos sanitarios, entre los que se incluyen las oficinas de farmacia.
- En los centros sociosanitarios, tanto los trabajadores como los visitantes.
- Y en los medios de transporte público.

Esta obligación no será exigible en los siguientes supuestos:

- a) A las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. b) En el caso de que, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En el marco del **Estado**, en marzo de 2022 se ha publicado la **Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Subsecretaría**, por la que se aprueba la **actualización de la Carta de servicios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios** (BOE 5-4-2022).

También citamos varias Resoluciones que hacen públicos Convenios de la AEMPS: la Resolución de 31 de marzo de 2022, que hace público el **Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública de dicho ente** (BOE 2-4-2022); la Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Subsecretaría de Presidencia, por la que se publica el **Convenio entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para la cesión de uso de los servicios de la plataforma de formación basada en Moodle del INAP** (BOE de 7 de abril de 2022); la Resolución de 21 de marzo de 2022, por la que se publica el **Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Intervención General de la Administración del Estado para la adhesión**

a los sistemas departamentales de la IGAE (BOE 28/03/2022); y la Resolución de 2 de marzo, por la que se publica el **Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Federación de Distribuidores Farmacéuticos en materia de intercambio de información de medicamentos** (BOE 9-3-2022).

Citamos además este mes:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional**, publicada en el BOE de 1 de abril de 2022
- **RD-ley 6/2022 de 29 de marzo de medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania** (BOE 30/03/2022).
- **Orden ICT/235/2022 de 23 de marzo**, que modifica la Orden ICT/713/2021 de 29 Jun., bases reguladoras para la concesión de **ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0, Activa_Financiación** (BOE 28/03/2022).

El Gobierno de la Nación no ha publicado en marzo nueva normativa sobre el Covid-19. No obstante, por su importancia, conviene conocer el **Real Decreto 286/2022, de 19 de abril**, sobre el uso de las mascarillas, publicado en el BOE 94, de 20-04-2022; y la **Resolución de 1 de abril de 2022, sobre controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España** (BOE 6-4-2022)